FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°007/2017	O.C. Institucional Nº 015

Nivel de Entidad:	28 UNIVERDIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión : 18 / 07 / 2017	
Entidad:	7 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ		
Unidad Compradora (Código SICP)	1677 FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN		
ID del Llamado:	324.923	Tipo de Procedimiento:	Contratacion Directa
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES			
Proveedor:	AGF SERVICIOS GENERALES	RUC:	242040-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	Items1	TOGA DECANA	UNIDAD	AGF	NAC	1	1.200.000	1.200.000
2	Items2	TOGA VICE DECANO	UNIDAD	AGF	NAC	1	1.000.000	1.000.000
3	Items3	TOGA DIRECTORA ACADEMICA	UNIDAD	AGF	NAC	2	1.000.000	2.000.000
4	Items4	SACO SASTRE	UNIDAD	AGF	NAC	42	110.000	4.620.000
5	Items5	BLUSA DAMA	UNIDAD	AGF	NAC	42	100.000	4.200.000
6	Items6	POLLERA	UNIDAD	AGF	NAC	42	100.000	4.200.000
7	Items7	CAMISA PARA HOMBRE	UNIDAD	AGF	NAC	31	150.000	4.650.000
8	Items8	CORBATA	UNIDAD	AGF	NAC	31	80.000	2.480.000
9	Items9	BANDERA PYA	UNIDAD	AGF	NAC	12	300.000	3.600.000
10	Items10	BANDERA FCP	UNIDAD	AGF	NAC	15	235.000	3.525.000
11	Items11	BANDERA ING. PRODUC.	UNIDAD	AGF	NAC	2	235.000	470.000
12	Items12	BANDERA ZOOTECNIA	UNIDAD	AGF	NAC	3	235.000	705.000
13	Items13	BANDERA ING.AGROFORESTAL	UNIDAD	AGF	NAC	5	235.000	1.175.000
14	Items14	BANDERA ING AGRONOMICA	UNIDAD	AGF	NAC	5	235.000	1.175.000
15	Items15	BANDERA ING. AMBIENTAL	UNIDAD	AGF	NAC	1	235.000	235.000
16	Items16	BANDERA ING. EN ALIMENTOS	UNIDAD	AGF	NAC	1	235.000	235.000
17	Items17	BANDERA EN BIENESTAR	UNIDAD	AGF	NAC	1	235.000	235.000
18	Items18	BANDERA ING. FORESTAL	UNIDAD	AGF	NAC	1	235.000	235.000
19	Items19	BANDERA MED. VETERINARIA	UNIDAD	AGF	NAC	3	235.000	705.000
20	Items20	BANDERA DEL RECTORADO UNCA	UNIDAD	AGF	NAC	2	235.000	470.000
21	Items21	MANTEL DE TELA	UNIDAD	AGF	NAC	5	150.000	750.000
22	Items22	TELA VIOLEN	UNIDAD	AGF	NAC	7	250.000	1.750.000
			TOTAL :					39.615.000

SON GUARANÍES: **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL GUARANIES**----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 18 de Julio de 2017.- Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 10 dias calendarios contados a partir de la Recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Oficina Administrativa-Sede-Facultad Ciencias de la Producción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

agf servicios generales

RUC 242040-6 - Coronel Oviedo

DIVERSIDAD Y DESARROLLO
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ÑANDUTY VEAVO
2008

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 28 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Republica.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	1	4	0	320	30	0	5	39.615.000
						Total:			39.615.000

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCION DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
	18/07/2017	

Obs. 1. Todos los campos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

agf servicios generales
RUC 242040-6 - Coronel Oviedo

DIVERSIDAD DE DESARROLLO
VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU POTY REKAYO
2008